

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajamarca, 16 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 136-2021-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

AGUSTÍN TAPIA BARBOZA

Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTAN dos (02) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 180-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 181-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente.


Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio

Celular: 942155526

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511	CASO	N° 180-2021-CTVC/CAJ
--	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	16/09/2021
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	WILFREDO CHOLÁN ROJAS	3. NÚMERO-DNI:	70679311
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	CAJAMARCA
9. DISTRITO:	CAJAMARCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAJAMARCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	TRANSFERENCIA Y ENTREGA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS (PAGADURIA)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	PÁGINA WEB DEL PROGRAMA PENSIÓN 65
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	17207	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 16/09/2021 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional Cajamarca, revisó la Página Web del Programa Pensión 65, registrando la ficha de atención A-145-2021-CAJ-P. Reportando lo siguiente:

- 1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGOS.** El 10.09.2021 se ingresó a la página web del programa Pensión 65, en la sección "Padrón de Usuarios" (<https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/>) percatándome que hasta la fecha no se han publicado el cronograma de pago en la modalidad Empresas Transportadoras de Valores del operativo IV-2021 (Julio-Agosto), a pesar que la modalidad de pago mediante Agencias del Banco de la Nación inició el 16.08.2021; la falta de su publicación y difusión por este canal limita el acceso a la información de algunos usuarios, que utilizan este medio para informarse sobre el operativo de pago. (Ver Anexos 01 y 02).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Recomendamos al Programa Pensión 65 publique y difunda en página web el cronograma de pagos, a fin que los usuarios y la población que utilizan este medio tengan acceso a dicha información. Asimismo, realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.
- El Programa pensión 65 realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de Emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 04 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-145-2021-CAJ-P (01 folio).
- 2.- Captura de pantalla Página Web del Programa (01 folio)



Wilfredo Cholán Rojas
Responsable de Campo

Anexo 1: Ficha de Atención A-145-2021-CAJ-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-145-2021-CAJ-P
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social				
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-				
1.PROGRAMA:		JUNTOS () PENSION 65(X) QALI WARMA () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 16/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)				
3. Apellidos Nombres:	Wilfredo Cholán Rojas		4. Documento-DNI:	70679311
5. Sexo (Género):	Masculino (X)	Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	6/18/1990
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:	cajamarca.3rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	976076345
11. Institución/Cargo:	CTVC / Responsable de Campo		12. Telf. Institucional:	976076345
13. Departamento:	Cajamarca		14. Provincia:	Cajamarca
15. Distrito:	Cajamarca		16. CCPP/Dirección:	Av. Los Sauces 558
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 16/09/2021
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:				
18. Departamento:	Cajamarca		19. Provincia:	Cajamarca
20. Distrito:	Cajamarca		21. CCPP/Dirección:	Cajamarca
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:				
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON				
22	LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
El 16.09.2021 el Equipo Técnico Regional del CTVC ingresó a la página web del programa Pensión 65, en la sección "Padron				
Usuarios" (https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/) percatándome que hasta la fecha no se ha				
publicado el cronograma de pago en la modalidad de Empresa Transportadora de Valores del operativo IV-2021 (Julio-Agosto),				
a pesar que la modalidad de pago mediante Agencias del Banco de la Nación inició el 16.08.2021 la falta de su publicación y				
difusión por este canal limita el acceso a la información de algunos usuarios, que utilizan este medio para informarse sobre				
el operativo de pago.				
23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()			
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 		 		
NOMBRES APELLIDOS: Wilfredo Cholán Rojas		NOMBRES APELLIDOS: Wilfredo Cholán Rojas		
DNI: 70679311		DNI: 70679311		
CARGO: Responsable de Campo		CARGO: Responsable de Campo		

Anexo 2: Captura de pantalla Página Web del Programa

← → ↻ pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/ ☆ RC

Aplicaciones Maps Traductor Noticias Padrón de Usuario Lista de lectura

Inicio / Nuestros Usuarios / Padrón de Usuario

Seleccione año

Padrón	Nº Resolución	Resolución	Revaluación	Cronograma Agencia	Transportadora
 Padrón Ago-2021	Resolución Directoral Nº D000222-2021-PENSION65-DE				
 Padrón Abr-2021	Resolución Directoral Nº D000121-2021-PENSION65-DE				
 Padrón Feb-2021	Resolución Directoral Nº D21-2021-MIDIS/P65-DE				
 Padrón Dic-2020	Resolución Directoral Nº 233-2020-MIDIS/P65-DE				